



PROPUESTA DE ENMIENDA 2
Proyecto de RD por el que se establece
la Ordenación del Sistema de Formación Profesional

Entidad	COPOE		
Persona de contacto	Ana Cobos Cedillo		
Teléfono de contacto	659948001		
ENMIENDA			
Artículo Nº 166	<p>Perfiles docentes en los centros del sistema de formación profesional.</p> <p>1. Las Administraciones promoverán, de acuerdo con su planificación y en los términos que ellas establezcan, la presencia progresiva en los centros del sistema de formación profesional, en particular en centros especializados de formación profesional, de acuerdo con su definición en la Ley Orgánica reguladora del sistema de formación profesional, y en centros integrados, de los siguientes perfiles:</p>		
Párrafo/Epígrafe		Página	
<p>Enmienda Propuesta: modificar d) y el Departamento de Orientación con un el profesional de orientación educativa y profesional como responsable coordinador del servicio de orientación profesional, emprendimiento y el procedimiento de acreditación de competencias profesionales en el centro., en caso de no disponer de un departamento de orientación al efecto.</p>			
<p>Justificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - En el apartado 5 de este mismo artículo 166 ya se especifican gran parte de las funciones de los departamentos de orientación. - Es necesario para que se haga efectivo el objetivo j) del artículo 3: <p>Artículo 3. Función y objetivos generales del sistema.</p> <p>j) Proveer orientación profesional que facilite a las personas, a lo largo de la vida, la toma de decisiones en la elección y gestión de sus carreras formativas y profesionales, combatiendo los estereotipos de género, los relacionados con</p>			



la discapacidad o las necesidades específicas de apoyo educativo, colaborando en la construcción de una identidad profesional motivadora de futuros aprendizajes y adaptaciones a la evolución de los procesos productivos y al cambio social, y favoreciendo el conocimiento de las oportunidades existentes o emergentes en los entornos rurales y las zonas en declive demográfico.